

Guayaquil, 31 de Octubre del 2016.

Señor Ingeniero
JOHNNY GARCIA MACKENSIE
Ciudad.

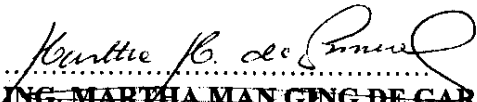
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CIPA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de esta Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial actuando individualmente según el artículo vigésimo séptimo.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan de la Escritura Pública otorgada el **día 11 de Julio de 1996 ante el Notario Séptimo** del Cantón Guayaquil. Abogado Eduardo Fálquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Julio de 1996.

Atentamente,

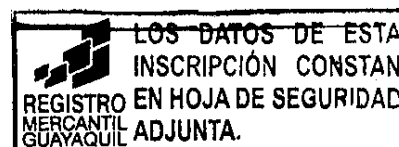

.....
ING. MARTHA MAN GENG DE GARCIA
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CIPA S.A.** para el cual he sido reelegido.


.....
ING. JOHNNY GARCIA MACKENSIE
GERENTE GENERAL

Nacionalidad : Ecuatoriana
Cédula : 0904952686
Domicilio : Urdesa, La sexta 207 y Bálsamos

Guayaquil, Octubre 31 del 2016



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.580

FECHA DE REPERTORIO:31/oct/2016

HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CIPA S.A.**, a favor de **JOHNNY GARCIA MACKENSIE**, de fojas 47.866 a 47.869, Registro de Nombramientos número 12.890.

ORDEN: 45580



Guayaquil, 07 de noviembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1495156